**Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía**

**CENTRO DE ENFERMEDADES RENALES FRANZ GARCIA S.A.**

En la ciudad de Quito a los 10 días del mes de abril de 2019, a las 12:30 en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle 25 de Noviembre, lote 5 y Calle A, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad anónima **CENTRO DE ENFERMEDADES RENALES FRANZ GARCIA S.A.** de conformidad con el cuadro de accionistas expuesto a continuación:

| | **Accionistas** | **Representante** | **Número de Acciones** |
|---|---|---|---|
| 1 | Fresenius Medical Care Beteiligungsgesellschaft mbH | Galo Fernando Chávez Pérez | 348,192 |
| 2 | Fresenius Medical Care Ecuador Holdings S.A. | Bolívar Fernando Cordero Barragán | 38,688 |
| TOTAL: | | | 386,880 |

Por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, se resuelve se instale la Junta General Ordinaria y Universal, de conformidad con lo prescrito en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar, como orden del día, el siguiente:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

3.- Conocer y resolver sobre los balances y estados de resultados correspondientes al ejercicio económico 2018.

4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.

5.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario principal y suplente de la compañía para el ejercicio económico del año 2019.

6.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

7.- Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2019.

Por resolución unánime de los accionistas, se designa como Presidente Ad Hoc de esta Junta Bolívar Fernando Cordero Barragán y actúa como Secretaria Ad Hoc el señor Ana Cecilia Andino.

El Presidente Ad-hoc declara formalmente instalada la Junta General y se pasa a conocer el orden del día:

**Punto Uno.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**

El Presidente Ad – hoc informa a la Junta que es necesario conocer y resolver sobre el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los representantes de los accionistas de la compañía, y al no existir observaciones, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

**Punto Dos.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.**

El Presidente Ad-hoc somete a consideración de la Junta el Informe presentado por el Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2018.

Luego de un breve análisis los Accionistas resuelven aprobar el informe presentado por el Comisario por el ejercicio económico 2018.

**Punto Tres.- Conocer y resolver sobre los balances y estados de resultados correspondientes al ejercicio económico 2018.**

El Presidente Ad-hoc somete a consideración de la Junta el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2018.

Una vez revisado y analizado el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2018, por los representantes de los accionistas, y al no existir

observaciones, se resuelve aprobar y aceptar el Balance General y de Resultados y resolver que se adjunte una copia del mismo al Libro de Expedientes de Actas de Junta General.

**Punto Cuatro.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.**

El Presidente Ad-hoc informa a los accionistas que durante el año 2018, la compañía genero USD 153,450.23, por disposición legal se retiene una reserva legal de USD 15,345.02, por lo que la utilidad final a ser repartida en dividendos es de USD 138.105,21, y propone que estas en su totalidad sean enviadas a la cuenta de utilidades no repartidas.

Luego de un breve análisis los Accionistas aprueban por unanimidad la moción presentada por el Presidente Ad-hoc.

**Punto Cinco.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario principal y suplente de la compañía para el ejercicio económico del año 2019.**

El Presidente Ad-hoc informa a los accionistas que es necesario designar al Comisario Principal y al alterno de la compañía para el ejercicio económico 2019, efecto para el cual propone a la reelección a la señora Bertha Flores como comisario principal y al señor Ricardo Singo como comisario alterno.

Después de haber deliberado al respecto, la Junta resuelve aprobar la moción por unanimidad y reelegir a la señora Bertha Flores como comisario principal y al señor Ricardo Singo como comisario alterno.

**Punto Seis.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.**

El Presidente Ad-hoc somete a consideración de la Junta el Informe presentado por el auditor externo, correspondiente al ejercicio económico 2018.

Luego de un breve análisis los Accionistas resuelven aprobar el informe presentado por el auditor externo por el ejercicio económico 2018.

**Punto Siete.- Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.**

El Presidente Ad-hoc informa a la Junta que es necesario designar a un auditor externo para el periodo fiscal 2019, propone a la compañía PriceWaterHouseCopers para este cargo.

Luego de un breve análisis, los accionistas deciden designar a la firma auditora a PriceWaterHouseCoopers como auditor eterno para el ejercicio económico 2019.

Sin otro punto por tratar, y luego de un breve receso para la redacción de la presente Acta, la cual es leída y aprobada por unanimidad por los asistentes.

Para constancia de lo actuado, firman los asistentes. Se levanta la sesión siendo las 13h30.

**Bolívar Fernando Cordero Barragán**
**Presidente Ad – Hoc**

**Ana Cecilia Andino**
**Secretaria Ad - Hoc**

**Galo Fernando Chávez Pérez**
**Apoderado**
**Fresenius Medical Care Beteiligungsgesellschaft mbH**
**Accionista**

**Bolívar Fernando Cordero Barragán**
**Fresenius Medical Care Ecuador Holdings S.A.**
**Accionista**